

E. 0086

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS,
DE SEGURIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA - EUROLAT**

**Informe del señor Representante Mariano Tucci, sobre lo actuado
entre los días 26 y 28 de mayo de 2026, en la Ciudad de México,
Estados Unidos Mexicanos**

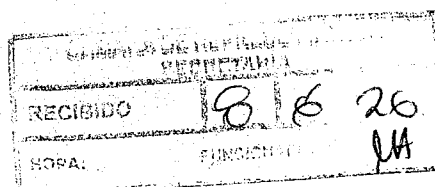
Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 3 de junio de 2026

Por la presente , cumpliendo con el Art.104 del Reglamento y con la res. 641/23 presento el informe correspondiente a la Reunión de la comisión de Asuntos Políticos , de Seguridad y de Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EUROLAT , llevadas a cabo en la Ciudad de Mexico entre los dias 24 al 30 de mayo del corriente año.



Mariano Tucci
Representante Nacional



Montevideo, 3 de junio de 2026

Señor Presidente

Dr. Rodrigo Goñi

Cámara de Representantes

República Oriental del Uruguay

Presente

Asunto: Informe de participación en reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria EuroLat — Ciudad de México-

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Vicepresidente por Uruguay ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento los principales aspectos de mi participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) y demás encuentros, celebrados desde el día martes 26 de mayo de 2026.

I. Contexto institucional

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) constituye el órgano parlamentario birregional que reúne a representantes del Parlamento Europeo y de los principales parlamentos regionales de América Latina y el Caribe, entre ellos el Parlatino, el Parlacen, el Parlasur y el Parlandino. Su Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos es el ámbito encargado de examinar la situación democrática, las garantías fundamentales y los desafíos de seguridad en ambas regiones.

II. Temario tratado en la reunión

La sesión abordó los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior (2 de diciembre de 2025, Bruselas).
2. Primera presentación del Proyecto de Informe sobre la “Cooperación UE-ALC para reforzar los derechos humanos, la paz y la democracia”, a cargo de los coponentes Davor Ivo Stier (PPE, Croacia) y Silvia García Polanco (Parlacen, República Dominicana).
3. Debate sobre “Los desafíos de la inteligencia artificial para el establecimiento y el desarrollo de la democracia en nuestras sociedades”, con la participación de Lorenzo Mannelli (Director General de Tecnologías de la Información y Ciberseguridad del Parlamento Europeo) y Heffer Morataya (Director de Seguridad Democrática del SICA).
4. Debate sobre “El tráfico ilegal de armas: amenaza para la estabilidad y la paz”, con la participación de Rafael Donis (experto en protección a las personas, SICA).

III. Documento central debatido: Proyecto de Informe sobre cooperación UE-ALC en materia de derechos humanos, paz y democracia

El documento central de la reunión fue el Proyecto de Informe elaborado por los coponentes, fechado el 24 de marzo de 2026, en el marco de la propia Comisión. Dicho proyecto contuvo una Propuesta de Resolución estructurada en dos bloques:

A) Considerandos (A–P): diagnóstico compartido

Los considerandos identifican los principales desafíos que enfrentan ambas regiones:

- La corrupción y la impunidad como amenazas estructurales a la democracia.
- El populismo, la polarización política y la desinformación, amplificadas por las nuevas tecnologías.
- El discurso de odio contra minorías (incluidas personas LGBTI+, migrantes y personas de color).
- La delincuencia transnacional organizada: tráfico de armas, drogas y trata de personas.
- La represión a defensores de derechos humanos, periodistas y activistas sociales.

B) Puntos resolutivos (1–15): compromisos y acciones concretas

La Asamblea propuso en el proyecto un conjunto de acciones concretas, entre las cuales se destacan:

- Reafirmar el compromiso birregional con la democracia, los derechos humanos, la paz y el multilateralismo.
- Reforzar la capacidad jurídica e institucional de los parlamentos y tribunales de ambas regiones.
- Garantizar la independencia del poder judicial y establecer límites constitucionales a los mandatos presidenciales.
- Implementar estrategias de “gobierno abierto” y combatir la evasión fiscal y los paraísos fiscales.
- Intensificar la cooperación judicial y policial para hacer frente a la criminalidad transnacional.
- Crear un Plan de Acción Parlamentario UE–ALC articulado en tres ejes: Estado de Derecho, paz y seguridad, y migración.
- Promover misiones conjuntas de observación electoral con la OEA.
- Condenar toda retórica racista, xenófoba o sexista proveniente de autoridades públicas.

Cabe señalar que la reunión constituyó la primera presentación formal del proyecto, por lo que el debate se orientó a recibir observaciones iniciales de los parlamentarios presentes. El texto continuará su proceso de elaboración en próximas instancias de la Comisión.

A continuación adjunto un extracto de mis palabras sobre dicho trabajo documental y los aspectos debatidos en términos geopolíticos:

“Señores y señoras legisladoras: Vamos a hacer un ejercicio. Saquémonos de encima nuestras mochilas, que seguramente están llenas de ideas, de historias y de convicciones firmes. Si todos quienes aquí estamos bregamos, con nuestras diferencias, pero bregamos al fin, por una América

Latina y un mundo unido, integrado y soberano, entonces tenemos que ser capaces de encontrar también algunos principios comunes que estén por encima de nuestras miradas particulares.

Y uno de esos principios es que ningún pueblo debe ser castigado ni sometido al sufrimiento como herramienta de presión política. Podemos tener opiniones distintas sobre Cuba, sobre su sistema político, sobre su presente y sobre su futuro. Es legítimo debatir, cuestionar y pensar distinto. Pero también debe ser legítimo afirmar, con claridad y sin dobles varas, que las sanciones, los bloqueos y las medidas coercitivas terminan golpeando sobre todo al pueblo, a la familia trabajadora, al que precisa un medicamento, al que lucha todos los días por vivir con dignidad.

Defender el derecho internacional, la no injerencia y la solución pacífica de los conflictos no debería dividimos. Porque no se trata solamente de Cuba; se trata del tipo de región y del tipo de mundo que queremos construir. Un mundo donde las diferencias entre Estados se tramiten con diálogo y respeto, y no mediante la asfixia económica o el castigo colectivo.

Si realmente creemos en una América Latina y un mundo soberano, entonces tenemos que defender para todos los pueblos el derecho a decidir su destino sin presiones externas, entendiendo que la convivencia entre naciones solo puede construirse sobre la base del respeto mutuo, la autodeterminación y la dignidad de los pueblos”.

IV. Valoración y perspectivas

La reunión revisó temáticas de alta relevancia para la agenda parlamentaria regional. El debate sobre inteligencia artificial y democracia puso de manifiesto la necesidad de marcos regulatorios comunes que protejan los procesos electorales y el pluralismo informativo. Por su parte, el análisis sobre el tráfico ilegal de armas reafirmó la urgencia de una cooperación judicial más estrecha entre los países de ambas regiones.

El Proyecto de Informe presentado constituye un documento de referencia para el fortalecimiento del vínculo birregional en materia de derechos humanos y gobernanza democrática, y su evolución merece seguimiento atento por parte de la delegación uruguaya.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con la más alta consideración.



Diputado Mariano Tucci

Vicepresidente por Uruguay

Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

100

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also mentions the scope of the study and the limitations. The second part of the paper discusses the methodology used in the study. It mentions the data sources and the statistical methods used. The third part of the paper discusses the results of the study. It mentions the findings and the conclusions. The fourth part of the paper discusses the implications of the study. It mentions the policy implications and the future research.

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also mentions the scope of the study and the limitations. The second part of the paper discusses the methodology used in the study. It mentions the data sources and the statistical methods used. The third part of the paper discusses the results of the study. It mentions the findings and the conclusions. The fourth part of the paper discusses the implications of the study. It mentions the policy implications and the future research.

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also mentions the scope of the study and the limitations. The second part of the paper discusses the methodology used in the study. It mentions the data sources and the statistical methods used. The third part of the paper discusses the results of the study. It mentions the findings and the conclusions. The fourth part of the paper discusses the implications of the study. It mentions the policy implications and the future research.

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also mentions the scope of the study and the limitations. The second part of the paper discusses the methodology used in the study. It mentions the data sources and the statistical methods used. The third part of the paper discusses the results of the study. It mentions the findings and the conclusions. The fourth part of the paper discusses the implications of the study. It mentions the policy implications and the future research.

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also mentions the scope of the study and the limitations. The second part of the paper discusses the methodology used in the study. It mentions the data sources and the statistical methods used. The third part of the paper discusses the results of the study. It mentions the findings and the conclusions. The fourth part of the paper discusses the implications of the study. It mentions the policy implications and the future research.